

CARTAS

Tránsito de la PNC

Al conducir todos los días por nuestra congestionada ciudad, me he cuestionado seriamente: ¿qué hace la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil?, ¿ha desaparecido?, ¿le han cambiado su misión y responsabilidad? Es de todos conocido que la cantidad de agentes de la mayoría de divisiones de la PNC no da abasto para cubrir todas las exigencias; sin embargo, si somos testigos de su trabajo. Ejemplos: la División Anti-secuestros presenta a bandas capturadas; Finanzas, con sus operativos, decomisa mercadería de contrabando; Fronteras, captura ilegales, etc. No obstante, las pocas veces que se logra ver a agentes de la División de Tránsito, están descansando bajo la sombra de un árbol o circulando en sus motocicletas a gran velocidad.

Vivimos un caos vehicular donde nadie respeta nada, y lo más lamentable es que en las propias narices de los agentes se cometen toda clase de infracciones y a ellos parece no importarles. Optan por evitar la fatiga de bajarse a infraccionar. Los famosos ejes preferenciales son ahora estacionamientos públicos, la línea amarilla no impide que todo mundo vire donde le viene en gana, etc.

Todos sabemos que aun aplicando la ley como en otros países siempre hay conductores irresponsables, pero no aplicar la normativa es excelente incentivo para que los pocos conductores disciplinados que quedan se vuelvan también infractores.

José Mardoqueo Ventura Guevara
San Salvador

Idas y venidas

Con los terremotos la dolarización pasó a segundo plano, salvando al Gobierno de la avalancha de protestas que se le venían encima. Y es que no era para menos. Los problemas que le ha causado a la población son tantos que enumerarlos sería la de nunca acabar.

Se pierden miles de horas-hombre de trabajo diariamente en el proceso de conversión. Miles de personas usan calculadoras para convertir a dólares los colones que necesitan cambiar en los bancos, porque los cheques son en dólares. La operación inversa la hacen los cajeros para entregar a los clientes los colones que solicitan. Las filas son interminables, aunando más tiempo al ya perdido.

Cuando se hacen remesas hay que usar dos libretas, una para los colones y la otra para los dólares que han caído en las ventas. En los supermercados y almacenes, el mismo cuento y las mismas interminables colas. Las cajeras registran las ventas en dólares y el cliente paga con colones. Otra vez la conversión y se sigue perdiendo tiempo.

Ya no aparece en las pantallas el total de las compras en colones, sino en dólares, y la gente común no sabe lo que tiene que pagar hasta que se lo dice la cajera previa conversión. Por otro lado, en las oficinas del Seguro, y posiblemente en otras gubernamentales, los pagos pequeños lo hacen en dólares. Cuando un cotizante es remitido a realizarse exámenes a un hospital fuera de su localidad, le asignan €10.00 por transporte, al cancelar los le entregan un billete de dólar y los restantes €0.25 en níquel. Esa moneda fraccionaria no la aceptan las vendedoras de la calle, ni las de los mercados; no la entienden y no hacen la famosa conversión por no perder tiempo o porque no tienen calculadora. Total, que el pobre cotizante tiene que ir al banco a cambiar sus €1.25. Cosas veredes...

Esos vaivenes de las conversiones me recuerdan la fábula de la ardilla. Ese animalito salta de rama en rama una y otra vez, durante horas. La fábula dice: "Tantas idas y venidas/ tantas vueltas y revueltas/ quiero amiga mía que me digas/ si son de alguna utilidad".

Arturo Brevé Martínez
San Salvador

Cruces a la izquierda.

No sé qué estarán pensando las autoridades del Viceministerio de Transporte de El Salvador con la eliminación de todo cruce a la izquierda en el área metropolitana. No sé si pensarán que al eliminar dichos cruces las delgadas calles de nuestra capital se convertirán automáticamente en hermosos "freeways" al estilo gringo.

Comprendo la necesidad de eliminar cruces en puntos claves, como la intersección de la avenida Masferrer y la calle La Mascota, a la altura del Arbol de Dios, donde permitir cruzar a la izquierda volvería inútil uno de los dos carriles y provocaría un gran embotellamiento. Pero lo que no puedo justificar es la eliminación de virajes a la izquierda en importantes arterias que cuentan con la capacidad para ello, como por ejemplo el Boulevard de los Héroes, donde los arriates fueron diseñados para permitir virajes desde un principio. ¿Para qué invertir millones en pasos a desnivel en arterias principales cuando se esta obligando al automovilista a tomar otras rutas, ya que los ejes viales no sirven para llegar ningún lado?

Invito a las autoridades a tratar de llegar a la colonia Miramonte sin romper la ley. Simplemente, no se puede. ¿O qué tal tratar de cruzar a la izquierda cuando se va en dirección poniente en un eje preferencial? Pueden llegar a Santa Tecla intentándolo.

El problema va más allá de simples inconvenientes para el conductor, ya que en algunas intersecciones el cruzar a la brava se vuelve un peligro. Tal es el caso de la intersección de la Juan Pablo II con la Avenida Constitución, donde a diario se dan accidentes y donde las autoridades se reusan a activar la flechita verde en el "semáforo inteligente". Si seguimos así, mejor quitémosle el volante a nuestros automovilistas y manejemos todos en línea recta. ¡Que bonito!

Rodrigo A. Gutierrez
kawaboonga@hotmail.com

La edad de jubilación

Señores. Por este medio les saludamos, felicitándolos por sus páginas. Desde el año pasado vienen diciendo, primero FUSADES, después el grupo encargado del Plan de Nación, que debe reformarse la ley en lo referente al número de años cotizados, y que los trabajadores se pensionen a los 60 años las mujeres y a los 65 los hombres.

¿Qué estudio han hecho al respecto? ¿Qué promedio de vida tiene nuestro pueblo, y cómo de saludable es, con el tipo de alimentación que uno se puede pagar con los pobres sueldos que se ganan? ¿No será que no desean pagar nada al asegurado? Sólo quieren que salga directo al cementerio, sin poder disfrutar algunos años disfrutando la pensión a la que tiene derecho.

Señores: hay medios para hacer producir las retenciones efectuadas a los trabajadores. Lo que se necesita son ideas y buenos manejos de los fondos, sin tener que recurrir al aumento de los años de trabajo. Por favor: no sólo piensen en números; piensen en seres humanos.

Fidel Rendón
j6r8c2@hotmail.com

CARTA DESDE EL PEDREGAL

Basándome en el derecho de respuesta que me concede la ley, me refiero al reportaje "Trampas de Amarillo", publicado el día 8 de abril del corriente año en la página 7 de la revista Vértice, en el cual se afirma, que el "Motel El Pedregal" suele ser destino para las dormilonas, para robar a clientes indefensos y acusa al dueño del motel como un implicado más en la comisión del delito, recibiendo un porcentaje de lo robado:

Quiero aclarar, que esta empresa tiene 10 años de servir a una selecta clientela, que nos prefiere por la seguridad y atención que se les brinda, y nos honramos de tener un buen prestigio a nivel de todos los moteles de la zona.

En lo que respecta a mi persona, como dueño, jamás estaría de acuerdo ni participaría en la comisión del delito referido, porque me considero un ciudadano y empresario honorable, de lo cual me siento orgulloso y puedo probarlo.

Como la periodista Mercedes Beunza publicó sin ninguna prueba concreta, manchando mi nombre y poniendo en duda el prestigio del motel, le ruego aclarar en la revista Vértice que de ninguna manera estamos yo ni mi empresa implicados en la comisión de los delitos que se relatan en el artículo.

Sin más por el momento, y en espera de que se aclare el malentendido, me suscribo su atento y seguro servidor.

Joel Armando Herrera Alas
Representante Legal de
Empresas Unidas Salvadoreñas

Nota del Editor:

Pese a que no es del gusto de esta revista entablar debates con los lectores ni matizar sus comentarios, nos vemos obligados a hacerlo en esta ocasión.

El señor Herrera, que firma la carta arriba reproducida, reconoció ante esta redacción hace poco más de una semana que su local, efectivamente, ha dado cabida, en diversas ocasiones, a dormilonas, y recordó que uno de los primeros casos de muerte a manos de dormilonas se dio, hace algunos años, en su negocio. Admitió, asimismo, que paga la suma de 15 colones a ciertos taxistas para que guíen a prostitutas y clientes a El Pedregal, y si bien defendió no estar implicado en comisiones por alojar a dormilonas (algo que Vértice nunca aseveró), dijo no hacerse responsable si alguno de sus empleados lo hace.

Consideramos necesaria esta reseña para que la aclaración sea completa.

Si desea exponer sus comentarios sobre los contenidos de VERTICE, o publicar su opinión sobre algún tema de actualidad, puede hacerlo a través de los siguientes medios.

Por carta:

11a. Calle Oriente #271, San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 2710100, ext. 1187. Fax: (503) 271-2346

Correo electrónico:

vertice@elsalvador.com

Para publicar su opinión debe adjuntar su nombre, apellidos y cédula de identidad.

Vértice podrá editar las colaboraciones por motivos de claridad y espacio.